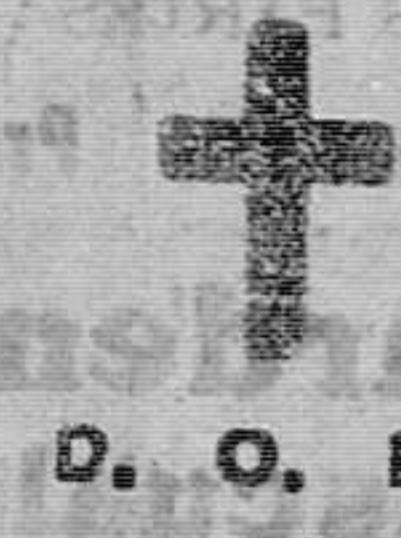


# LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

REDACTADO POR EL SEÑOR D. THOMAS ILBERTO Y VILLAREAL EN SU OFICIO DE EDITOR

EDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
MADRID, 28  
DE CERDÉNIA  
DIRECCIÓN  
TELÉFONO 6-1444



D. O. M.

## Doña Dolores Diego Leonart de Serrano

falleció ayer 1º diciembre de 1918, en la ciudad de Sueca,  
habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su esposo D. Mariano Serrano Biguer, madre política doña Manuela Biguer; hermanos D. Sebastián, doña Carmen, doña Francisca y doña Rosario; hermanos políticos doña Magdalena Ríos, D. Antoni Gómez, D. José Segura, D. Eusebio Serrano, D. Pedro Juan, D. José, don Dolores y doña Isabel Serrano; tíos, sobrinos y primos, ruegan a sus parientes y amigos que la tengan presente en sus oraciones.

## Del momento económico

### Oportunidad de un folleto

Un libro que con su índice contiene más de cincuenta títulos sigue, ha de merecer siempre unos minutos de prelección, una hora de estudio y un mediodía trabajo periódístico. Es lo menos a que puede tener derecho aquello que, siendo de actualidad, encierra además ansias de renovación, deseos de transformas antiguos desusados procedimientos, y saludables vivificantes anhelos de propagar y establecer el bien ajeno.

Es el libro ó folleto que nos ocupa, de una concepción extraña: sus escasas páginas, de reducido tamaño, parecen como que nos exigen á desentrañar ideas esbozadas, a medir sobre lo que leemos á detenernos á cada frase y dirigiéndonos esta pregunta: ¿hasta ahora no se había hecho eso? ¿Es posible que se haya olvidado dar forma a proyectos tan humanos, tan prácticos, tan del tiempo que se corre, y que estimándose ayer utopías inalcanzables, llegan hoy claros, dialátanos, como rachante aprieta el amanecer de un día esplendoroso en que el sol, bañando la tierra con sus rayos múltiples, la transfigura, haciendo evanescer sus facultades creadoras?

Y es que el tiempo, con su volar constante, pide sin cesar movimiento, acción, progreso. Quien, pues no lo sigue y queda inmóvil en su actuar, es arrrollado por la corriente avasalladora; tanto más, cuanto lo que actúa es contrario á ella.

Dicíamos que títulos como estos, han de atraer la atención de aquellos que se ocupan del presente, y juzgues el lector si os apasiona nuestra prelección: «Creadión de un Montepío para los empleados de almacenes»; «Inmediata restitución de los Tribunales de Comercio, á base del proyecto de don J. M. Gadea Orozco»; «Creadión del Seguro Mutuo de la propiedad inmobiliaria»; «Recabón de las Compañías Ferroviarias las ventajas que en obras naciones disfrutan los inmigrantes»; «Reformas en el Código de Comercio referentes á especialidades de la vida mercantil», y algunos más que no detallamos, en gracia á la brevedad.

Dejando á un lado aquellas reformas que puecan tener carácter exclusivo ó particularista; es decir, que afectan más directamente á determinada clase, y refiriéndonos tan sólo a los de los extremos mencionados, entendemos es una buena orientación crear ese Montepío de que se habla. El presidente, que pasa la flor de su vida compartiendo año tras año con sus jefes las alternativas del negocio, llega á identificarse de tal modo con él, que siente como propios los roces más ligeros que cualquier pérdida proporciona y la satisfacción que ensancha el espíritu como resultado de una acertada operación; los años de convivencia, los meses de tranquilidad, los días azorosos que reflejan una dudosa temporada, no pueden desaparecer con el adiós al empleo que deja de pertenecer á una casa; ha de haber algo más, y ese algo ha de ser lo que aparte de su imaginación (parcial ó absolutamente) las nebulosas de un mañana desconocido, de un porvenir ignorado, cuando, viejo y agotado, le llame la muerte hacia sí para saltar el posturero tributo. A evitar la injusticia manifiesta debe tender el Montepío en proyección.

Otro de los proyectos, es el referente al restablecimiento de los Tribunales de Comercio, y con un sentido práctico que acredita el talento equinométrico del autor, el eminentísimo letrado don Fémin Mir, dice textualmente, encarcando la inmediata implantación:

«Y esto es el comercio; y si esto representa el comercio para los pueblos, y si en el tienen los Estados su más rico veneno y su más sólido apoyo económico; y si, por dominarlo y defendarlo, sufren las naciones y consenten sacrificios incontables, increíbles, enormes, ¿por qué no conceder al comercio esa jurisdicción especial que otros órdenes de la actividad humana, quizás con menor razón que el comercio, tienen? ¿No es un contrasentido que, pudiendo perfeccionarse, según nuestro Código, los conflictos mercantiles telegráficamente, es decir, en unos cuantos minutos, se hayan de inventar meses y más meses, años y más años, en exigir y conseguir judicialmente, su cumplimiento? ¿No es una aberración que un contrato mercantil celebrado y perfeccionado por correo, sin otro gasto que el del franquicio de dos centavos, una la de pedirlo y otra la de remisión de la factura, treinta céntimos en cuesta, para demandar y obtenerlo en el pactado, miles y miles de pesos, y aun quizás miles de euros?

Puede consentirse que para perseguir al comerciante quebrado declarado fraudulento, que no necesito sino entrar en el alcázar y señalar con el dedo las mercancías que deseaba y que inmediatamente se le sirvieron, y que después con evidente mala fe no pagó, no es una enormidad, puede consentirse, repetimos, que para perseguir y obtener la debida reparación al daño causado, se hayan de consumir montañas de papel, y Oceanos de tinta, y fajos de billetes, y años de tiempo?

Pues todas estas aberraciones, todos estos contrasentidos, todos estos enormes dis-

### Crónica agrícola

*Los últimos temporales. — La Acequia Real del Júcar. — Necesidad de orientaciones prácticas en el problema irrigador. — La autonomía en su fase agraria.*

Tiempo hacia que nuestra región no habia sufrido temporales tan intensos como los últimamente padecidos. La cantidad de agua que las riñas han depositado en nuestros pueblos ha sido tan considerable, que ha causado grandes perjuicios.

Las cosechas taquitas de cañuelas y alturas son muy merindades en unos pueblos, y en otros de nuestras riberas bajas se han perdido por exceso de humedad; especialmente los productos que estaban en las eras, casi todos han sido destruidos.

También en los pueblos y campos de borbotones el exceso de humedad es causa de inquietudes para los agricultores; y en lo relativo a las tierras secas, viene muy retrasada la siembra de los cereales de invierno por las causas significadas. En los contratiempos y lo elevado de los jornales, es motivo más que suficiente de gran disgusto entre los cultivadores de la tierra.

Cierto que lo significado no está en la mano del hombre cultivar, por ser debido á los esfuerzos naturales; no queda más remedio que acogese á la resignación, virtud ésta muy cultivada por los agricultores.

Lo que no puede tolerarse es lo que ocurre con la cuestión de la cebolla y otros productos de la tierra que tienen en la función exportativa su más alta defensa económica. Revisto este punto caracteres tan extraordinarios, es de naturaleza tan especial y de franca anomoralidad, que no puede concebirse ni más conceptualizadas en otros, ni más abandonadas en otros. Ya sabemos la indefensión, ya clásica, en que se tiene á la clase agrícola; pero para ciertos temperamentos no cabe la resignación ni la indiferencia en cuestiones de tan alto interés regional y de tan hermosas consecuencias para la economía nacional. Vergeñiza de tratar ciertas cuestiones! Seguirán, pues, sirviendo las necesidades de la clase agraria, como señuelo y torpe plataforma política, hasta que llegue un día en que todo sea arrollado en perjuicio de los grandes fundamentos en que toda sociedad bien organizada debe descansar.

El día 15 del próximo diciembre, conforme al Reglamento por que se rige la comunidad de resientes de la Acequia Real del Júcar, se verificarán las elecciones de diputados representantes, durante un bieño, de los intereses de los pueblos afectos a la comunidad mencionada.

Ocurre en esta cominidad un fenómeno muy digno de ser conocido y favorablemente comentado, y es el que sigue.

En España casi todos nuestros organismos más ó menos populares, son un modelo de malismo administración, revisando especialmente la función económica los carabineros agudos de mi desorden, despidiendo y una borrajeira de latrocínio.

No ocurre así en la comunidad de regantes que nos ocupa, que es una verdadera excepción, un caso muy plausible, en el que la función económica no puede ser ni más honrada ni con más acierto llevada.

A quién transcribir más en defensa de lo que hoy se impone como de porcentaje de excepción! Ahí está el flamante proyecto del señor Alba, ministro de Hacienda, leído en el Congreso el día 26 de noviembre, y que titula «El régimen fiscal de la propiedad inmobiliaria». En él se crean los «Tribunales Agrícolas de partido» en esta forma:

«Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán tribunales en las cabezas de los partidos, compuestos por el juez de primera instancia, presidente, dos juzgados propietarios y dos cultivadores no propietarios.»

Esto demuestra la verdadera necesidad de esos «tribunales» especializados, que en ocasiones han de juzgar y fallar con un sentido rectilíneo de tal modo, que solo puede ser apreciado por quienes conocen hasta los más nimios detalles en que se desenvuelve la actuación del caso sometido á su conocimiento.

Folletos á que nos hemos referido, reclama, exige el establecimiento, entre otras de esa necesidad, y por ello tributamos gastos, desde aquí, un entusiasta aplauso a la Asociación de Almacenistas de España, que es quien ha repartido entre sus asociados tan interesante folleto, a su presidente el prestigioso comerciante don Isidro Payá, y al letrado de aquella don Fermín Mir, permitiéndoles agregar que trabajando por el bien general, se trabaja por España, á la que jamás ha de regatear.

Y que transcribir más en defensa de lo que hoy se impone como de porcentaje de excepción! Ahí está el flamante proyecto del señor Alba, ministro de Hacienda, leído en el Congreso el día 26 de noviembre, y que titula «El régimen fiscal de la propiedad inmobiliaria». En él se crean los «Tribunales Agrícolas de partido» en esta forma:

«Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán tribunales en las cabezas de los partidos, compuestos por el juez de primera instancia, presidente, dos juzgados propietarios y dos cultivadores no propietarios.»

Esto demuestra la verdadera necesidad de esos «tribunales» especializados, que en ocasiones han de juzgar y fallar con un sentido rectilíneo de tal modo, que solo puede ser apreciado por quienes conocen hasta los más nimios detalles en que se desenvuelve la actuación del caso sometido á su conocimiento.

Folletos á que nos hemos referido, reclama, exige el establecimiento, entre otras de esa necesidad, y por ello tributamos gastos, desde aquí, un entusiasta aplauso a la Asociación de Almacenistas de España, que es quien ha repartido entre sus asociados tan interesante folleto, a su presidente el prestigioso comerciante don Isidro Payá, y al letrado de aquella don Fermín Mir, permitiéndoles agregar que trabajando por el bien general, se trabaja por España, á la que jamás ha de regatear.

Y que transcribir más en defensa de lo que hoy se impone como de porcentaje de excepción! Ahí está el flamante proyecto del señor Alba, ministro de Hacienda, leído en el Congreso el día 26 de noviembre, y que titula «El régimen fiscal de la propiedad inmobiliaria». En él se crean los «Tribunales Agrícolas de partido» en esta forma:

«Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán tribunales en las cabezas de los partidos, compuestos por el juez de primera instancia, presidente, dos juzgados propietarios y dos cultivadores no propietarios.»

Esto demuestra la verdadera necesidad de esos «tribunales» especializados, que en ocasiones han de juzgar y fallar con un sentido rectilíneo de tal modo, que solo puede ser apreciado por quienes conocen hasta los más nimios detalles en que se desenvuelve la actuación del caso sometido á su conocimiento.

Folletos á que nos hemos referido, reclama, exige el establecimiento, entre otras de esa necesidad, y por ello tributamos gastos, desde aquí, un entusiasta aplauso a la Asociación de Almacenistas de España, que es quien ha repartido entre sus asociados tan interesante folleto, a su presidente el prestigioso comerciante don Isidro Payá, y al letrado de aquella don Fermín Mir, permitiéndoles agregar que trabajando por el bien general, se trabaja por España, á la que jamás ha de regatear.

Y que transcribir más en defensa de lo que hoy se impone como de porcentaje de excepción! Ahí está el flamante proyecto del señor Alba, ministro de Hacienda, leído en el Congreso el día 26 de noviembre, y que titula «El régimen fiscal de la propiedad inmobiliaria». En él se crean los «Tribunales Agrícolas de partido» en esta forma:

«Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán tribunales en las cabezas de los partidos, compuestos por el juez de primera instancia, presidente, dos juzgados propietarios y dos cultivadores no propietarios.»

Esto demuestra la verdadera necesidad de esos «tribunales» especializados, que en ocasiones han de juzgar y fallar con un sentido rectilíneo de tal modo, que solo puede ser apreciado por quienes conocen hasta los más nimios detalles en que se desenvuelve la actuación del caso sometido á su conocimiento.

Folletos á que nos hemos referido, reclama, exige el establecimiento, entre otras de esa necesidad, y por ello tributamos gastos, desde aquí, un entusiasta aplauso a la Asociación de Almacenistas de España, que es quien ha repartido entre sus asociados tan interesante folleto, a su presidente el prestigioso comerciante don Isidro Payá, y al letrado de aquella don Fermín Mir, permitiéndoles agregar que trabajando por el bien general, se trabaja por España, á la que jamás ha de regatear.

Y que transcribir más en defensa de lo que hoy se impone como de porcentaje de excepción! Ahí está el flamante proyecto del señor Alba, ministro de Hacienda, leído en el Congreso el día 26 de noviembre, y que titula «El régimen fiscal de la propiedad inmobiliaria». En él se crean los «Tribunales Agrícolas de partido» en esta forma:

«Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán tribunales en las cabezas de los partidos, compuestos por el juez de primera instancia, presidente, dos juzgados propietarios y dos cultivadores no propietarios.»

Esto demuestra la verdadera necesidad de esos «tribunales» especializados, que en ocasiones han de juzgar y fallar con un sentido rectilíneo de tal modo, que solo puede ser apreciado por quienes conocen hasta los más nimios detalles en que se desenvuelve la actuación del caso sometido á su conocimiento.

Folletos á que nos hemos referido, reclama, exige el establecimiento, entre otras de esa necesidad, y por ello tributamos gastos, desde aquí, un entusiasta aplauso a la Asociación de Almacenistas de España, que es quien ha repartido entre sus asociados tan interesante folleto, a su presidente el prestigioso comerciante don Isidro Payá, y al letrado de aquella don Fermín Mir, permitiéndoles agregar que trabajando por el bien general, se trabaja por España, á la que jamás ha de regatear.

Y que transcribir más en defensa de lo que hoy se impone como de porcentaje de excepción! Ahí está el flamante proyecto del señor Alba, ministro de Hacienda, leído en el Congreso el día 26 de noviembre, y que titula «El régimen fiscal de la propiedad inmobiliaria». En él se crean los «Tribunales Agrícolas de partido» en esta forma:

«Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán tribunales en las cabezas de los partidos, compuestos por el juez de primera instancia, presidente, dos juzgados propietarios y dos cultivadores no propietarios.»

Esto demuestra la verdadera necesidad de esos «tribunales» especializados, que en ocasiones han de juzgar y fallar con un sentido rectilíneo de tal modo, que solo puede ser apreciado por quienes conocen hasta los más nimios detalles en que se desenvuelve la actuación del caso sometido á su conocimiento.

Folletos á que nos hemos referido, reclama, exige el establecimiento, entre otras de esa necesidad, y por ello tributamos gastos, desde aquí, un entusiasta aplauso a la Asociación de Almacenistas de España, que es quien ha repartido entre sus asociados tan interesante folleto, a su presidente el prestigioso comerciante don Isidro Payá, y al letrado de aquella don Fermín Mir, permitiéndoles agregar que trabajando por el bien general, se trabaja por España, á la que jamás ha de regatear.

Y que transcribir más en defensa de lo que hoy se impone como de porcentaje de excepción! Ahí está el flamante proyecto del señor Alba, ministro de Hacienda, leído en el Congreso el día 26 de noviembre, y que titula «El régimen fiscal de la propiedad inmobiliaria». En él se crean los «Tribunales Agrícolas de partido» en esta forma:

«Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán tribunales en las cabezas de los partidos, compuestos por el juez de primera instancia, presidente, dos juzgados propietarios y dos cultivadores no propietarios.»

Esto demuestra la verdadera necesidad de esos «tribunales» especializados, que en ocasiones han de juzgar y fallar con un sentido rectilíneo de tal modo, que solo puede ser apreciado por quienes conocen hasta los más nimios detalles en que se desenvuelve la actuación del caso sometido á su conocimiento.

Folletos á que nos hemos referido, reclama, exige el establecimiento, entre otras de esa necesidad, y por ello tributamos gastos, desde aquí, un entusiasta aplauso a la Asociación de Almacenistas de España, que es quien ha repartido entre sus asociados tan interesante folleto, a su presidente el prestigioso comerciante don Isidro Payá, y al letrado de aquella don Fermín Mir, permitiéndoles agregar que trabajando por el bien general, se trabaja por España, á la que jamás ha de regatear.

Y que transcribir más en defensa de lo que hoy se impone como de porcentaje de excepción! Ahí está el flamante proyecto del señor Alba, ministro de Hacienda, leído en el Congreso el día 26 de noviembre, y que titula «El régimen fiscal de la propiedad inmobiliaria». En él se crean los «Tribunales Agrícolas de partido» en esta forma:

«Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán tribunales en las cabezas de los partidos, compuestos por el juez de primera instancia, presidente, dos juzgados propietarios y dos cultivadores no propietarios.»

Esto demuestra la verdadera necesidad de esos «tribunales» especializados, que en ocasiones han de juzgar y fallar con un sentido rectilíneo de tal modo, que solo puede ser apreciado por quienes conocen hasta los más nimios detalles en que se desenvuelve la actuación del caso sometido á su conocimiento.

Folletos á que nos hemos referido, reclama, exige el establecimiento, entre otras de esa necesidad, y por ello tributamos gastos, desde aquí, un entusiasta aplauso a la Asociación de Almacenistas de España, que es quien ha repartido entre sus asociados tan interesante folleto, a su presidente el prestigioso comerciante don Isidro Payá, y al letrado de aquella don Fermín Mir, permitiéndoles agregar que trabajando por el bien general, se trabaja por España, á la que jamás ha de regatear.

Y que transcribir más en defensa de lo que hoy se impone como de porcentaje de excepción! Ahí está el flamante proyecto del señor Alba, ministro

**Teatro Olympia**

Tarde a las 6 y noche a las 10

**La aventura del coche**

EXITO FORMIDABLE DE ESTA COMPAÑIA

Precios populares: Butaca, 1'50; general, 0'40

Mañana martes, a las 10 noche, estreno de EL SITIO DE GERONA.

porque sus equivocaciones las paga el pueblo.

Como condición reclamó la de la oportunidad del momento, y enumeró la inmensa labor que hay que hacer en Valencia en materia de ferrocarriles, distribución de riqueza tributaria, etc.; se ha mostrado partidario del sufragio corporativo, que no tiene nada de reaccionario, y ha insistido en que el problema es ese: Organización de la democracia, que ahora se llama nacionalismo, como antes se llamó renovación, y Costa calificó de europeización."

El señor Azzati se mostró conforme con el señor Gómez y dijo que la autonomía valenciana ha de traducirse en términos de simpatía para todo cuanto tienda a desatar sus ligaduras, y que no debe haber diferencias personales ni políticas.

Hablarán seguidamente los señores González Huyleva, Blasco (don Carlos), Montañés y Martínez (don Rosario), asistiendo a sus afirmaciones del señor Gómez.

A propuesta del señor Martínez, se acordó imprimir el discurso del señor Gómez, presentando en un folleto las conclusiones.

La Asamblea terminó a las dos de la tarde.

Don Alvaro Pascual León habló ayer en la Casa de la Democracia sobre "Nacionalismo y sindicalismo", siendo muy aplaudido.

"La Agrupación Escolar Legitimista" acudió a la información abierta por la Diputación, delegando en don Francisco de P. Mombach, el cual desarrollará el tema "Regionalismo e Tradición".

La primera conferencia de las de la Diputación provincial, dedicadas a conocer el pensamiento del pueblo valenciano sobre la autonomía, ha sido reservada a la "Joven valencianista".

Esta, que ya tiene designados temas y personas que los desarrollen, ha elegido para hablar el próximo martes al joven propagandista Ignacio Villalonga.

La conferencia será explanaada en los salones de la Diputación, dicho martes, a las siete de la noche.

Tema: "Sustantividad del valencianismo".

**Dolor de muelas**

Curación con el Odontólogo Alfonso.

Farmacia Viuda Alfonso, Mercado, 52.

**HOY Y MAÑANA.**

Liquidación del menaje de una casa, hoy espesos, grande, jardinería, mesas para centros, lamas equis y objetos de arte, etc., et cetera. Trinitarios 14.

**Valencia**

El día de ayer fue hermosísimo, luciendo un sol espléndido.

La ciudad ofreció un aspecto de extraordinaria animación, y los paseos, especialmente el de la Alameda, estuvieron muy concurridos, de doce a dos de la tarde.

En el de la Glorieta dijó la Banda Municipal su anualizado concierto.

—Ayer mañana, a las once, se reunieron en la casa social de Agricultores de la Vega numerosos labradores representantes de las entidades agrícolas de la huerta de Valencia.

Dijo cuenta de que en la reunión de delegados se dió libertad a los labradores para vender la cobolla, con la sola condición de que las llaves ventanas se efectúen por kilos y no por cajas ó arrobas, como venía sucediendo.

También se dió cuenta del acuerdo de no vender cobollas a precio inferior de 17 pesetas los 400 kilos.

Se tomó el acuerdo de proponer a las Sociedades de los pueblos que se federen con la Sociedad Agrícola de la Vega.

Oportunamente se convocarán de nuevo a los representantes para concretar la unión, en el caso de que los pueblos se muestran favorables a ello.

Los trenes mixtos de Andalucía y concesión de Barcelone llegaron ayer con retraso.

También el correo de Madrid llegó sin enlazar en La Encina, teniendo necesidad en dicha estación de formar un tren especial a las siete de la mañana, conduciendo éste los viajeros procedentes de Madrid, así como la correspondencia y prensa.

Viajeros llegados en este tren nos manifestaron que en el recorrido de Madrid-La Encina se habían inutilizado tres locomotoras.

El correo del Central de Aragón que tiene su llegada a Valencia a la una, llegó ayer cerca de las cuatro de la tarde,

... Seguros Mútuos (p. Figuereta, 1). Su aseguradora nada ha pagado desde 1876, 142 años de seguro gratis!

—Ayer, en el correo de Madrid, llegó el tipificado a Cortes don José Maestre, a quien esperaban en la estación la mayoría de los empleados de la Junta de Obras del Puerto, que quisieron de esta manera rendir una respetuosa manifestación de afecto por el interés que dicho representante por los intereses que dirigió representante en Cortes se ha tomado en la consecución de lo que a los mencionados empleados interesa.

—Recomendamos á los enfermos que padecen de la hemínea (quebraduras) visiten los gabinetes de aplicación que tienen establecidos los especialistas Tortosa e hijo, fundados en el año 1862, y encontrarán la curación. Bajada de San Francisco, 9.

—El Circulo Liberal Monárquico del distrito del Teatro celebraría la inauguración oficial del nuevo local (Pí y Margall, 47, este noche, a las nueve y media. Harán uso de la palabra el presidente del Circulo; el presidente honorario del mismo, don Rafael Albiñana, y el jefe del partido, don Ramón de Castro).

—Es indiscutible que comprariá peletería si visita usted Sangre, 7.

—El Circulo Liberal Monárquico Albista celebró la siguiente junta directiva para 1919:

Presidente, don Francisco Banquells; vice, don José Alapont y don Francisco Paredes; tesorero, don José Cabanes; conador, don Patricio Rubio; bibliotecario, don Martín Jorge; secretario, don Juan Artal; vice, don José Lloret Peralt; vocales: don Vicente Chirivella, don Júlio Mora, don Julián Pareja, don Vicente Monfort y don José Tudela.

—Los obreros molineros han desistido de la huelga proyectada, por haberles concedido los patronos un aumento de 50 céntimos en los jornales.

Compañía de comedia de Antonia Plana Hoy 2 de diciembre, primer lunes popular

EXITO FORMIDABLE DE ESTA COMPAÑIA

Precios populares: Butaca, 1'50; general, 0'40

Mañana martes, a las 10 noche, estreno de EL SITIO DE GERONA.

porque sus equivocaciones las paga el pueblo.

Como condición reclamó la de la oportunidad del momento, y enumeró la inmensa labor que hay que hacer en Valencia en materia de ferrocarriles, distribución de riqueza tributaria, etc.; se ha mostrado partidario del sufragio corporativo, que no tiene nada de reaccionario, y ha insistido en que el problema es ese: Organización de la democracia, que ahora se llama nacionalismo, como antes se llamó renovación, y Costa calificó de europeización."

El señor Azzati se mostró conforme con el señor Gómez y dijo que la autonomía valenciana ha de traducirse en términos de simpatía para todo cuanto tienda a desatar sus ligaduras, y que no debe haber diferencias personales ni políticas.

Hablarán seguidamente los señores González Huyleva, Blasco (don Carlos), Montañés y Martínez (don Rosario), asistiendo a sus afirmaciones del señor Gómez.

A propuesta del señor Martínez, se acordó imprimir el discurso del señor Gómez, presentando en un folleto las conclusiones.

La Asamblea terminó a las dos de la tarde.

Don Alvaro Pascual León habló ayer en la Casa de la Democracia sobre "Nacionalismo y sindicalismo", siendo muy aplaudido.

\*\*\*

"La Agrupación Escolar Legitimista" acudió a la información abierta por la Diputación, delegando en don Francisco de P. Mombach, el cual desarrollará el tema "Regionalismo e Tradición".

La primera conferencia de las de la Diputación provincial, dedicadas a conocer el pensamiento del pueblo valenciano sobre la autonomía, ha sido reservada a la "Joven valencianista".

Esta, que ya tiene designados temas y personas que los desarrollen, ha elegido para hablar el próximo martes al joven propagandista Ignacio Villalonga.

La conferencia será explanaada en los salones de la Diputación, dicho martes, a las siete de la noche.

Tema: "Sustantividad del valencianismo".

**Crónica mortuoria**

—Esta mañana, a las once, en la iglesia de los Padres Dominicos, se celebraría un funeral por el alma del que fui vienesero-tario del Centro Instructivo Conservador, don Facundo Dominguez Boix.

Dicho Centro invita a sus socios a dicho acto religioso.

—Ayer falleció en la ciudad de Sueca, donde contaba con numerosas crónicas, don Dolores Diego Lleguero, esposa de don Mariano Serrano y Bignier. Esta muerte ha provocado el sentimiento más general, pues la finada era estimadísima por su bondad, sus muchas y relevantes virtudes su trato afectuoso y su extraordinario don de gentes.

Al doctor que experimentan su esposo, madre política y demás familia, nos agradamos sinceramente.

**Noticias militares**

—Ayer tomó posesión de la zona de reclutamiento y reserva de esta capital, el coronel de infantería don Blas Rodríguez Fresquet.

—La revista anual de armamento comenzará a pasarse en esta plaza el día 6 del corriente, efectuándose los generales señores Gil-Dolz y Donat y los comandantes de artillería y maestros armeros designados al efecto.

—Se ha dispuesto el relevo del servicio activo a los tenientes de la Benemérita de la tercera región don Vicente Aparicio Gil, don Emilio Paris Piñarch y al alférez don José Lluhí Serner.

**Publicaciones**

—Hemos recibido el Boletín Mercedario del mes de diciembre, que, como los numeros anteriores, inserta la crónica de cultos para el mes y trabajos de verdadero interés.

—El último número de la revista Oro de Ley es muy notable, tanto en su parte literaria como en su parte tipográfica. Los grabados y artículos que inserta son todos de interés.

—Se ha dispuesto el relevo del servicio activo a los tenientes de la Benemérita de la tercera región don Vicente Aparicio Gil, don Emilio Paris Piñarch y al alférez don José Lluhí Serner.

—Se ha publicado el Boletín de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, el señor Schermers, presidente; por La Mujer Católica, boletín de la Federación de señoras de Intereses Católicos, la querida doña Amelia Fernández; por La Hoja Parroquial, el reverendo señor cura de San Agustín y Santa Catalina, don Miguel Balda, y por Diario de Valencia, su director don Tristán Presencia.

Las Pildoras Pink son por excelencia el regenerador de la sangre y tônico del sistema nervioso. Además, estimulan activamente las funciones vitales. Desde los primeros días del tratamiento se nota el despertar del apetito y la regularización de las funciones digestivas; y nadie ignora que el apetito y las buenas digestiones son las condiciones esenciales para la recuperación de los organismos debilitados.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas cada una. 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contiene un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

La Magnesia Bisurada quita los dolores de la indigestión en cinco minutos.

—Lo contrario se le devuelve su importe con solo pedirlo. Si sufre usted de gastritis, indigestión, dispepsia, ó si los alimentos que toma le pesan de un modo enorme en su estómago y no puede dormir por las noches debido al malestar, vaya en seguida a un buen farmacéutico y compre Magnesia Bisurada, que se suministra en polvo en pastillas al precio de 350 pesetas por frasco. Tome dos ó tres pastillas ó una charadita de polvo en un poco de agua caliente después de las comidas, ó cuando sienta dolor, y verá como muy pronto contará a sus amigos como se curó de su mal de estómago. Cuide siempre de pedir Magnesia Bisurada, que se vende en botellas de vidrio azul y lleva ligada una garantía de que dará satisfacción, ó de lo contrario se devolverá su importe.

También se dió cuenta del acuerdo de no vender cobollas á precio inferior de 17 pesetas los 400 kilos.

Se tomó el acuerdo de proponer a las Sociedades de los pueblos que se federen con la Sociedad Agrícola de la Vega.

Oportunamente se convocarán de nuevo a los representantes para concretar la unión, en el caso de que los pueblos se muestran favorables a ello.

Los trenes mixtos de Andalucía y concesión de Barcelone llegaron ayer con retraso.

También el correo de Madrid llegó sin enlazar en La Encina, teniendo necesidad en dicha estación de formar un tren especial a las siete de la mañana, conduciendo éste los viajeros procedentes de Madrid, así como la correspondencia y prensa.

El correo del Central de Aragón que tiene su llegada a Valencia a la una, llegó ayer cerca de las cuatro de la tarde,

... Seguros Mútuos (p. Figuereta, 1). Su aseguradora nada ha pagado desde 1876, 142 años de seguro gratis!

—Ayer, en el correo de Madrid, llegó el tipificado a Cortes don José Maestre, a quien esperaban en la estación la mayoría de los empleados de la Junta de Obras del Puerto, que quisieron de esta manera rendir una respetuosa manifestación de afecto por el interés que dirigió representante en Cortes se ha tomado en la consecución de lo que a los mencionados empleados interesa.

—Recomendamos á los enfermos que padecen de la hemínea (quebraduras) visiten los gabinetes de aplicación que tienen establecidos los especialistas Tortosa e hijo, fundados en el año 1862, y encontrarán la curación. Bajada de San Francisco, 9.

—El Circulo Liberal Monárquico del distrito del Teatro celebraría la inauguración oficial del nuevo local (Pí y Margall, 47, este noche, a las nueve y media. Harán uso de la palabra el presidente del Circulo; el presidente honorario del mismo, don Rafael Albiñana, y el jefe del partido, don Ramón de Castro).

—Es indiscutible que comprariá peletería si visita usted Sangre, 7.

—El Circulo Liberal Monárquico Albista celebró la siguiente junta directiva para 1919:

Presidente, don Francisco Banquells; vice, don José Alapont y don Francisco Paredes; tesorero, don José Cabanes; conador, don Patricio Rubio; bibliotecario, don Martín Jorge; secretario, don Juan Artal; vice, don José Lloret Peralt; vocales: don Vicente Chirivella, don Júlio Mora, don Julián Pareja, don Vicente Monfort y don José Tudela.

—Recomendamos á los enfermos que padecen de la hemínea (quebraduras) visiten los gabinetes de aplicación que tienen establecidos los especialistas Tortosa e hijo, fundados en el año 1862, y encontrarán la curación. Bajada de San Francisco, 9.

—El Circulo Liberal Monárquico del distrito del Teatro celebraría la inauguración oficial del nuevo local (Pí y Margall, 47, este noche, a las nueve y media. Harán uso de la palabra el presidente del Circulo; el presidente honorario del mismo, don Rafael Albiñana, y el jefe del partido, don Ramón de Castro).

—Es indiscutible que comprariá peletería si visita usted Sangre, 7.

—El Circulo Liberal Monárquico Albista celebró la siguiente junta directiva para 1919:

Presidente, don Francisco Banquells; vice, don José Alapont y don Francisco Paredes; tesorero, don José Cabanes; conador, don Patricio Rubio; bibliotecario, don Martín Jorge; secretario, don Juan Artal; vice, don José Lloret Peralt; vocales: don Vicente Chirivella, don Júlio Mora, don Julián Pareja, don Vicente Monfort y don José Tudela.

—Recomendamos á los enfermos que padecen de la hemínea (quebraduras) visiten los gabinetes de aplicación que tienen establecidos los especialistas Tortosa e hijo, fundados en el año 1862, y encontrarán la curación. Bajada de San Francisco, 9.

—El Circulo Liberal Monárquico del distrito del Teatro celebraría la inauguración oficial del nuevo local (Pí y Margall, 47, este noche, a las nueve y media. Harán uso de la palabra el presidente del Circulo; el presidente honorario del mismo, don Rafael Albiñana, y el jefe del partido, don Ramón de Castro).

—Es indiscutible que comprariá peletería si visita usted Sangre, 7.

—El Circulo Liberal Monárquico Albista celebró la siguiente junta directiva para 1919:

Presidente, don Francisco Banquells; vice, don José Alapont y don Francisco Paredes; tesorero, don José Cabanes; conador, don Patricio Rubio; bibliotecario, don Martín Jorge; secretario, don Juan Artal; vice, don José Lloret Peralt; vocales: don Vicente Chirivella, don Júlio Mora, don Julián Pareja, don Vicente Monfort y don José Tudela.

—Recomendamos á los enfermos que padecen de la hemínea (quebraduras) visiten los gabinetes de aplicación que tienen establecidos los especialistas Tortosa e hijo, fundados en el año 1862, y encontrarán la curación. Bajada de San Francisco, 9.

—El Circulo Liberal Monárquico del distrito del Teatro celebraría la inauguración oficial del nuevo local (Pí y Margall, 47, este noche, a las nueve y media. Harán uso de la palabra el presidente del Circulo; el presidente honorario del mismo, don Rafael Albiñana, y el jefe del partido, don Ramón de Castro).

—Es indiscutible que comprariá peletería si visita usted Sangre, 7.

—El Circulo Liberal Monárquico Albista celebró la siguiente junta directiva para 1919:

**Papelería Botella**

San Vicente, 141.  
Libros de primera enseñanza, carpas, portapapeles, pizarras, libretas, carpetas, lápices, portaplumas, reglas, etc.

**SOCIO**

Se trata socio-colectivo con capital de 20.000 pesetas para negocio en marcha que produce buenos efectos  
Razón: Santander, 8, portería

**INTRODUCCIÓN DE PROBLEMA**

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 1.º de diciembre.

**Districto del Mar.**

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.  
Defunción: Federico Simó Forés, de 60 años, Migran, 13 de tuberculosis.

**Districto del Mercado.**

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 1.  
Defunciones: Ninguna.

**Districto de San Vicente.**

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 0.  
Defunciones: Vicente March Aguirre, de 77 años, Burriol, 49, de enteritis.—María Gaudí Beneyo, de 75 años, Villas Pontón, 45, de caxexa.—Carlos García Martínez, de 47 años, En Sanz, 13, de apendicitis.—Arturo Sales Santamaría, de 36 años, Espartero, 6, de pulmonía.

**Districto de Serranos.**

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.  
Defunción: Pascual Piquer Catalá, de 47 años, camino Viejo de Burjasot, 87, de cirrosis hepática.

Total: Matrimonios, 0.—Nacimientos, 3.  
Defunciones, 6.

**Crónica de SUCEOS**

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 1.º de diciembre.

**Districto del Mar.**

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.  
Defunción: Federico Simó Forés, de 60 años, Migran, 13 de tuberculosis.

**Districto del Mercado.**

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 1.  
Defunciones: Ninguna.

CHOCO.—Ayer tarde se dirigió un carro de la Compañía de Tranvías de esa ciudad por la calle de Trafalgar, y al cruzar la línea directa del tranvía, el convoy número 103 alcanzó al conductor del vehículo, llamado Manuel Borja Sánchez, de 44 años de edad, produciéndole lesiones en la cara y fuerte conmoción cerebral.

Conducido á la casa de Socorro del Puerto, fue atendido, y después trasladado á su domicilio.

Los reformistas, como hombres de honor, seremos fieles á nuestras ideas expuestas en la Asamblea de parlamentarios. Estas ideas tienen confirmación en nuestro programa al señalar la necesidad de convocar unas Cortes constituyentes.

Otro de los problemas es el de la autonomía, y ésta solo puede realizarse con las Cortes dichas. Las actuales no pueden solventar ese asunto, porque no son la representación del común sentir.

Dentro del orden internacional, ya es conocido el criterio de los reformistas, cuyo criterio ha confirmado el triunfo.

La cuestión agraria es muy importante y la cultural representa otra de las bases del programa reformista.

Solicitan el Poder es una inconsciencia, pero por lo mismo que representa un sacrificio, sería una cobardía el rechazarlo.

Si llega el momento, aquí estamos. Gobernaremos, pero con todos nuestros ideales, con intelectuales y fuerzas nuevas, para realizar una obra redentora.

Una gran ovación aplaga las últimas palabras del señor Alvarez.

Los socialistas.—No los alarman ninguna propaganda contra los principios políticos que les repugnan, pero en el fondo de la campaña catalana ven el ansia de dominio de la plutocracia, y el triunfo de ésta lo consideran contrario á los intereses del proletariado. Por tanto, se opondrán al Mensaje.

Los jaénistas.—Sostendrán con entera claridad su criterio sobre los fueros y el mantenimiento de las regiones, pero harán constar bien la diferencia que existe entre el sentido histórico de la región y las aspiraciones catalanas.

Los intransigentes.—Mantendrán el espíritu que informa el proyecto de ley sobre régimen local que presentó el gobierno del señor Mañú. Los íntimos del ilustre estadista le presentan decidido á hablar claramente en tiempo oportuno, no dejando equivocos ni accediendo á transacciones que puedan, en el día de mañana, constituir un peligro.

Los reformistas.—La cuestión no debe ser abordada sino por unas Cortes constituyentes.

Los ciervistas.—Están, en esta cuestión, identificados con los maniristas.

El gobierno.—Existe, al presente, ciertas divergencias de criterio, pero hoy comienza el estudio del problema en Consejo de ministros, y se espera que existen corrientes que tienden hacia un punto de coincidencia.

Entrevistado acerca de esta conferencia, dijo el ministro:

"Entiendo que el problema de la autonomía catalana debe resolverse dejando á salvo la soberanía del Estado español. Una cosa es la soberanía y otra la autonomía.

Claro es que en la base primera del Mensaje, que la Mancomunidad catalana no sólo plide la autonomía, sino la hegemonía. Y á esto es imposible acceder, y no creo que ningún gobierno acceda.

En la entrevista tenida con el señor Bartrina se reiteró los puntos de vista de mi carta de 8 del pasado, que publicó La Epoca.

Es decir: toda la autonomía regional, sin menoscabar la soberanía del Estado. No hay que pasar de la autonomía regional al concepto de la nacionalidad.

El señor Bartrina, que es catalán y un gran patriota, expresó su deseo de armonizar las aspiraciones de Cataluña con las del Estado español.

En eso estamos todos conformes. Yo he de contribuir á esta fórmula, á base de reconocer la intransigibilidad de la soberanía del Estado español.

El señor Bartrina, que es catalán y un gran patriota, expresó su deseo de armonizar las aspiraciones de Cataluña con las del Estado español.

La conferencia con el señor Bartrina se celebró dentro de los términos de la mayor cordialidad."

Respecto á política general, dijo el señor Burgos que antes de reunirse las minorías conservadoras celebraron una reunión los eximunitarios del partido, porque en la anterior quedaron pendientes de estudio algunos asuntos, y el señor Dato está encargado de formar el programa de los puntos que abarcaba su nuevo discurso. Y añadió:

"En lo que respecta á la unión de las derechas, nosotros les deseamos, pero conservando cada partido su carácter peculiar.

Nada de nuevas jefaturas. Los conservadores seguimos al señor Dato."

Entrevistado si es cierto que va á constituirse otro gobierno conservador con el decreto de disolución de las Cortes, contestó:

"Si eso se hace, el partido conservador se disuelve en el acto. Pueden ustedes afirmarlo."

El partido conservador no puede permanecer inactivo y el movimiento comienza pronto."

Manifestó que el martes próximo presentará al Senado una proposición de ley acerca de la autonomía catalana, á fin de que pueda discutirse dicha materia en la Cámara.

En ella parece que llega al límite de las concesiones que en su opinión pueden hacerse.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el centralismo se alzan otras regiones, y dice que en Vizcaya y Valencia se celebraban actos en dicho sentido.

Hizo constar que contra el

**CRÓNICA RELIGIOSA**

**SANTOS DE HOY.**—Santa Bibiana, virgen y mártir. El oficio y la misa son de Santa Bibiana, con rito simple, color encarnado y conmemoración de la fiesta.

**SANTOS DE MANANA.**—San Francisco Javier; y San Mauro, mártir. El oficio y la misa son de San Mauro, con rito doble de segunda clase, color encarnado y conmemoración de San Francisco Javier y de la feria.

**CUARENTA HORAS.**—Terminan en la parroquia de San Andrés. Se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

Misa en la parroquia de San Nicolás.

**CORTE DE MARÍA.**—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena; y Nuestra Señora de los Buenos Libros, en el Salvador.

Cultos para difuntos.

En la Compañía, durante la misa de seis y cuarto se leerá la vida de San Francisco Javier, y á las ocho, misa general, con plática por el reverendo Padre preceptor, para los asociados á la Propagación de la Fe y Madres Católicas.

Por la tarde, á las cuatro, ejercido para las Madres Católicas y plática por el reverendo Padre director Luis Casas, y á las seis, dia tercero de los ejercicios espirituales para solo hombres, dirigidos por el reverendo Padre Carlos Ferris (S. J.).

—En San Nicolás, el Pilar, San Esteban, Santiago Tomás, el Servicio Doméstico, los Padres Camilos y los Padres Franciscanos, confundían los novenarios á la Inmaculada.

—En el Colegio del Patriarca, como día de la festividad de su Patrono San Mauro, habrá

cuatro horas de misa, misa solemne con orquesta y sermón panegírico del Santo mártir.

Por la tarde, á las tres, segundas solemnes vísperas, y al terminar, serán los gozos á orquesta.

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Por la tarde de 5.30 á 8.30; y por la noche de 9.30 á 12.30. Cine.—La historia de los tristes (estreno), por Lydia Borelli.

**TEATRO DE LA PRINCESA.**—A las 9 de la noche.—Función popular.—Magdalena, la mujer adultera.—Juan José.

**TEATRO BUZAFA.**—A las 6.30 de la tarde.—Carceleras.

A las 9.45 de la noche.—Los guapos.—T. T. T. pagado.—Las musas latinas.

**APOLÓ.**—A las 6 de la tarde.—Al fin solos.

A las 9.45 de la noche.—Sibyll.

**ESLAVA.**—Compañía de comedia.—A las 5.45 de la tarde y á las 9.45 de la noche.—Funciones populares.—A campo traviesa.

**OLYMPIA.**—A las 6 de la tarde y á las 10 de la noche.—La aventura del coche.

**CINE SOROLLA.**—Sesión continua de cine de 4.30 tarde á 12.30 noche.

**EDEN CONCERT (Barcas, 7).**—Sesiones de variedades á las 3.30 tarde y 10 noche.—Entrada por consumación.

El vapor Calvo San Antonio, de los señores Hijos de Nogués, para Bilbao y escuelas.

**DESCARGADO.**—Vapores, ninguno.

**VELEROS.**—El pailebot Goronio 5.<sup>a</sup>, bocoyes vacíos.

El land Buenaigua, bocoyes vacíos.

El laud Dolores, pasa.

**A ORDENES.**—El vapor Málvarrosa.

**EN REPARACIÓN.**—Los vapores Vicente Puchol y Formenier.

El vapor Mar Mediterráneo, de los señores Ferrer Pescet Hermanos, procedente de Ceté, con bocoyes vacíos.

El vapor Santiano, de los señores Emborg y Compañía, para Christiania y demás puertos.

El vapor Rius y Taulet, de la Compañía Trasmediterránea, para Sevilla y escuelas.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Rius y Taulet, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.

El vapor Cabafí, de la Compañía Trasmediterránea, para Ceté.

El vapor Santiano, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escuelas.

El vapor Mar Mediterráneo, de don José Aguirre, para Liverpool y Glasgow; flote, 25 pesetas caja de maraña.</